

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de noviembre de 2021
VSR/GG/3415/2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A.
Inscripción Registro Entidades Informantes N° 159

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

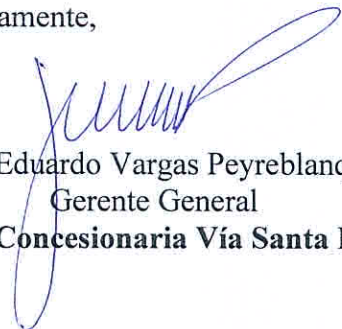
Ref.: Dividendo Provisorio

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con las Circulares N°660 y N°1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Sesión de Directorio de SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A. celebrada con fecha 25 de noviembre de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio por la suma total de \$1.104.000.000, a razón de la suma de \$92.000 por acción, con cargo a la cuenta de utilidades del ejercicio.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

JVP/pbv
C.c.: Archivo

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no)

0.02 Fecha envío: 26/11/21

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.518.910-1

1.02 Fecha de envío
form. original: 26/11/21

1.03 Nombre de la sociedad:
SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 159

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: ---

1.07 Indiv. del mov.: 06

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 25/11/21

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 1.104.000.000

2.04 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 12.000

3.02 Fecha límite: 25/11/21

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 2021

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 92.000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 02_12_2021 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de bolsa: _____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____
6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.

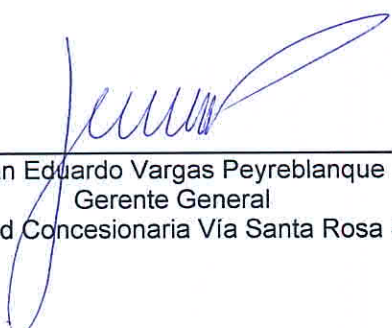
El monto del dividendo se pagará en pesos moneda nacional.

El reparto del presente dividendo se efectuará con cargo a la cuenta de ganancias acumuladas.

El pago del dividendo se efectuó en el mismo acto de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas en que se acordó su distribución, mediante compensación con créditos que Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. mantiene en contra de los accionistas, extinguiéndose íntegramente la obligación de pagar el referido dividendo eventual a los accionistas de la Sociedad.

Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°159.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.